



Quarenta marquésis.

SELLO QVARTO, QVAREZ-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MDE SESENTOS NOVENTA  
Y CINCO.

Tirado que como tal, y por su persona no goza  
de Hidalguia como anteriormente queda expues-  
to, y que el Archivo que tienen Dhos Señores Tuxa-  
das encarga al Señor D. Domingo Poxter Ino de  
su Individuo to celar y guardar que no lo vea  
Ningun alguno, ni otra persona que los mismos Se-  
ñores Tiradas; Por lo qual no tan solamente no  
es apreciable quanto propone Dho Señor D. Pa-  
mon sino ex que se deven poner Testimonios en  
este expediente, y en el separado que sigue sobre  
la Hidalguia que pretende, de todo lo que condux-  
ca respectivamente, asi de lo que expusieron Dhos  
Cavalleros Abogados, y Señalare el que dice o su  
Compañeros el Señor D. Juan Thomas de Su-  
milla, como Comisarios de esta Ciudad en el  
avunto, ni tambien en el referido expediente  
de Dho Señor Valles con su citacion de lo que  
constare, y fuere de dar para que todo se ha-